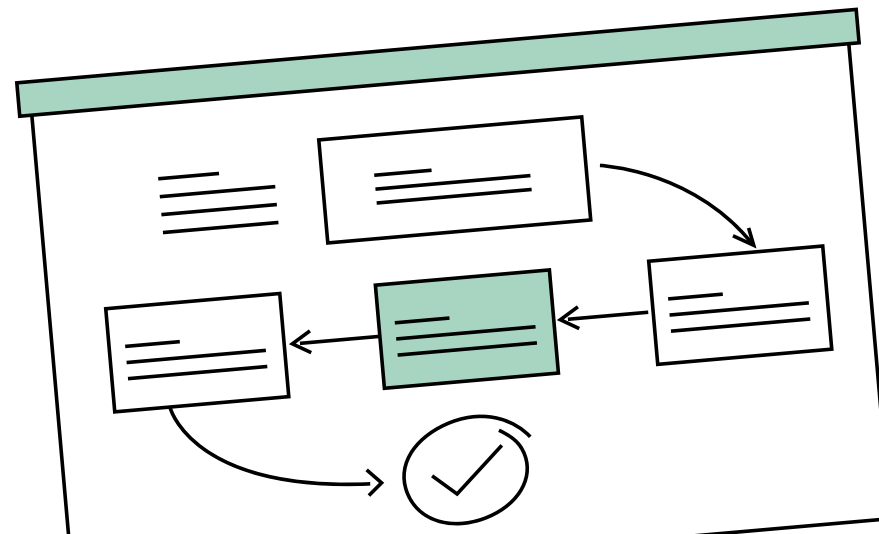




IV PLAN ESTRATÉGICO
DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
2022-2026



Un compromiso con la sostenibilidad y las personas

#Compromiso3sector

Resumen Ejecutivo

IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social

Edita

Plataforma de ONG de Acción Social
Tribulete 18,
28012 Madrid
91 535 10 26
info@plataformaong.org

Depósito Legal

M-35682-2023

Coordinación Plataforma de ONG de Acción Social

Yolanda Besteiro de la Fuente
Patricia Sanz Cameo
María Luisa Gómez Crespo
Oscar D. Perea Arias

Financiado por

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
Secretaría de Estado de Derechos Sociales
Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales
Plataforma de ONG de Acción Social

Diseño y maquetación

Gestión y Servicios Resources, SL

Edición española disponible en www.plataformaong.org

© de la Edición Plataforma de ONG de Acción Social, 2023

Índice

1. Presentación	5
2. IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	7
2.1. Misión	7
2.2. Visión	7
2.3. Valores	7
2.4. Estructura del IV Plan Estratégico del Tercer Sector	8
2.5. Metas estratégicas	9
2.5.1. Meta Estratégica 1	11
2.5.2. Meta Estratégica 2	15
2.5.3. Meta Estratégica 3	18
2.5.4. Meta Estratégica 4	21
2.5.5. Meta Estratégica 5	24
2.5.6. Meta Estratégica 6	28
2.6. Seguimiento y evaluación	31
2.6.1. Seguimiento	31
2.6.2. Evaluación	32
3. Entidades participantes	35



1. Presentación

La Plataforma de ONG de Acción Social y la Plataforma del Tercer Sector, presentan el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (IV PETSAS), un documento que nace con la vocación de marcar la estrategia conjunta del Sector para los próximos años (2022-2026). El trabajo, en el que han colaborado diferentes coordinadoras y plataformas estatales y autonómicas, ha sido coordinado, como en ediciones anteriores, por la Plataforma de ONG de Acción Social, aprovechando el conocimiento generado en los anteriores procesos estratégicos.

A través de un rico y fructífero proceso de reflexión hemos creado esta hoja de ruta para el TSAS que muestra a la sociedad nuestros elementos identitarios, lo que somos y lo que podemos ser. Formulando una serie de metas estratégicas consensuadas por, y para, las entidades sociales, que serán la base sobre la que afrontar los retos a los que nos enfrentamos en el escenario futuro. Este Plan ha sido creado gracias a la participación de las entidades sociales en las acciones de consulta, participación y diálogo, compartiendo ideas, preocupaciones y propuestas para que las metas estratégicas se tradujeran objetivos estratégicos prioritarios y de líneas de actuación que facilitarán la operatividad y puesta en marcha del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.

El IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social va más allá de constituir un marco de actuación propositivo e inspirador para el conjunto de las entidades del TSAS, debe ratificar el compromiso de las diferentes plataformas, coordinadoras y redes para avanzar en el logro de las metas y objetivos que nos proponemos para los próximos años. El trabajo conjunto, la búsqueda de fórmulas para cooperar y trabajar de manera conjunta, potenciando la cooperación y fortaleciendo la cohesión, será determinante para conseguir que el Tercer Sector de Acción Social se constituya en un pilar del desarrollo económico, social y sostenible.

Muchas gracias por vuestra participación.

Yolanda Besteiro de la Fuente
Presidenta
Plataforma de ONG de Acción Social

Luciano Poyato Roca
Presidente
Plataforma del Tercer Sector

2. IV Plan estratégico del Tercer Sector de Acción Social

2.1. Misión

‘La Misión del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) es contribuir a la defensa de los derechos sociales y universales y a la construcción de una sociedad justa, próspera e inclusiva a través de la promoción de la ciudadanía activa, la incidencia política y el desarrollo de servicios y apoyos para el bienestar social y de las personas, especialmente las de mayor vulnerabilidad.’

2.2. Visión

‘El Tercer Sector de Acción Social opera como una red de participación y de transformación social, próxima, abierta y flexible, que demuestra de forma innovadora que es posible la plena inclusión de todas las personas y la sostenibilidad, desde la igualdad en la diversidad y sin segregaciones ni discriminaciones.’

2.3. Valores

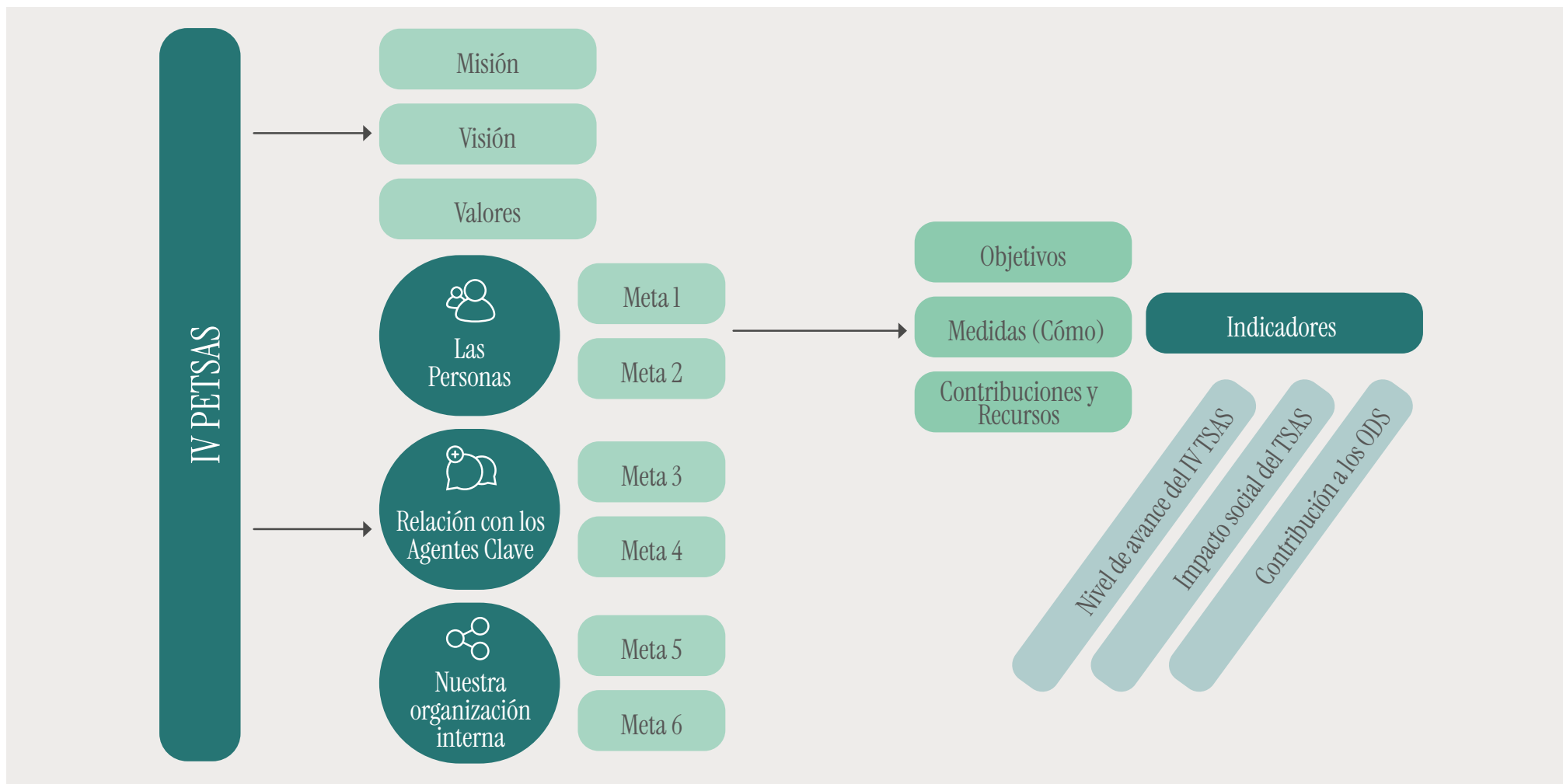
- **Defensa de Derechos.** Nos comprometemos con la protección, la defensa y la reivindicación de los derechos humanos y la denuncia de su vulneración.
- **Igualdad de Género.** Nos comprometemos con la igualdad plena entre mujeres y hombres y adoptamos la perspectiva de género tanto en nuestras actividades como en la organización interna de nuestras entidades.
- **Diversidad.** Respetamos las diferencias de las personas, la pluralidad de las entidades de nuestro Sector y reconocemos el valor positivo y la riqueza de la diversidad tanto en la sociedad como dentro de nuestras organizaciones.
- **No discriminación.** Nos guían los principios de justicia social y no discriminación para la construcción de una sociedad en la que todas las personas puedan desarrollar su potencial.
- **Solidaridad.** Promovemos la solidaridad entre las personas, las organizaciones, los diferentes colectivos y los territorios.

- **Participación.** Potenciamos la participación de las personas en nuestras organizaciones, promovemos su participación social y en las esferas de decisión política con el fin de defender sus intereses y contribuir a su bienestar.
- **Empoderamiento.** Trabajamos para que las personas y los colectivos desarrollen capacidades para resolver sus propios problemas e intervengan directamente en las decisiones que afectan a sus vidas.
- **Independencia.** Preservamos nuestra autonomía funcional e institucional con respecto a los poderes públicos, económicos y sociales.
- **Buen Gobierno.** Perseguimos el cumplimiento de nuestra misión realizando una gestión con transparencia, con procesos democráticos y rindiendo cuentas ante la sociedad del grado de consecución de nuestros objetivos y compromisos, y de nuestro balance social.
- **Calidad e Innovación.** Consideramos la calidad como uno de los pilares de nuestra cultura como Sector, orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas y a la excelencia que refuerce la confianza en nuestra gestión. La innovación como estrategia para generar nuevas respuestas y enfoques basados en el conocimiento y las buenas prácticas que sirvan para dar respuestas eficaces a las personas, para gestionar adaptándonos al cambio y optimizar el impacto de nuestras acciones.
- **Compromiso** con la transformación social, la orientación a las personas, la defensa de los derechos y la sostenibilidad medioambiental para satisfacer las necesidades y las expectativas de las personas y colectivos destinatarios de la acción.

2.4. Estructura del IV Plan Estratégico del Tercer Sector

El IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social se estructura en diferentes apartados. En primer lugar, se identifican los elementos identitarios del TSAS enunciando la Misión, Visión y Valores. En segundo lugar, se identifican tres áreas esenciales en las que actúa el TSAS: las personas, la relación con los agentes clave y nuestra organización interna. Para cada una de estas áreas se han identificado dos metas estratégicas hasta un total de seis.

A partir de cada una de las metas estratégicas se enuncian una serie de objetivos, algunas medidas y actuaciones sobre cómo podremos alcanzar los objetivos.



2.5. Metas Estratégicas

El IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social se estructura en seis metas estratégicas. Dos por cada uno de los ámbitos de actuación: las personas, relación con los agentes clave y nuestra organización interna.



Las metas estratégicas del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social son:

- **META 1.** El Tercer Sector de Acción Social sitúa a las **PERSONAS** en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de **CALIDAD** a partir de la **SATISFACCIÓN** de sus necesidades y, respondiendo con la **INNOVACIÓN** tecnológica y social, para la promoción de la **DIVERSIDAD** y la **IGUALDAD** de género y de trato.
- **META 2.** El Tercer Sector de Acción Social promueve la **PARTICIPACIÓN**, el **VOLUNTARIADO** y amplía su **BASE SOCIAL** desde el compromiso con la **TRANSPARENCIA**, la **DEMOCRACIA**, el **BUEN GOBIERNO** y la promoción de la **IGUALDAD DE GÉNERO** y de trato.
- **META 3.** El Tercer Sector de Acción Social se consolida como **AGENTE SOCIAL FUNDAMENTAL** en la generación de **POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES** y en la toma de decisiones que afectan al **BIENESTAR** de la ciudadanía y sus entornos.
- **META 4.** El Tercer Sector de Acción Social **DIFUNDE** sus posicionamientos y actuaciones a la sociedad a partir de **DISCURSOS COMPARTIDOS** y la puesta en valor del **IMPACTO SOCIAL** que genera.
- **META 5.** El Tercer Sector de Acción Social y sus entidades alcanzan la **SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, OPERATIVA y MEDIOAMBIENTAL** para el cumplimiento de su Misión.
- **META 6.** El Tercer Sector de Acción Social se fortalece a partir de la **COLABORACIÓN** y el trabajo conjunto entre las diferentes entidades sociales, e intensificando las relaciones de **COOPERACIÓN** con otros agentes de igual a igual.

2.5.1. Meta Estratégica 1

META 1. El Tercer Sector de Acción Social sitúa a las **PERSONAS** en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de **CALIDAD**, a partir de la **SATISFACCIÓN** de sus necesidades y respondiendo con la **INNOVACIÓN** tecnológica y social, para la promoción de la **DIVERSIDAD** y la **IGUALDAD** de género y de trato.

El Tercer Sector de Acción Social tiene como máximo referente de su actividad a las personas en coherencia con los principios de defensa de los derechos y la dignidad humana. Estamos comprometidos en abordar la exclusión social desde el enfoque de derechos para lo que es prioritario la defensa y reivindicación de la plenitud de los derechos, la no discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres, la promoción de la autonomía personal y la emancipación social. Los servicios prestados serán de calidad, centrados en la persona, con resultados demostrables e innovando a través de soluciones que den respuesta a demandas sociales emergentes, para lo que es necesario incrementar el nivel de conocimiento de las necesidades de la sociedad para poder dar respuesta a sus exigencias y necesidades.

OBJETIVOS META 1.

- » Incrementar los niveles de calidad en la gestión de las organizaciones, de eficiencia y eficacia, en los servicios que se prestan desde el Sector, poniendo siempre a las personas en el centro de nuestra acción.
- » Superar los obstáculos que dificultan el desarrollo de las personas trabajadoras, voluntarias y destinatarias de las acciones en las organizaciones sociales.
- » Aumentar el conocimiento sobre los cambios y las nuevas necesidades sociales posibilitando que las entidades del TSAS adapten sus respuestas a las mismas.
- » Garantizar la igualdad combatiendo los prejuicios y los estereotipos de género, detectando y denunciando actitudes y actos de discriminación por género.
- » Desarrollar innovación tecnológica y social para dar nuevas soluciones y respuestas aplicadas a los próximos retos y mejorar los procesos en la atención a las personas.

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

1. Promoviendo la cultura de la calidad entre las entidades del TSAS mediante acciones de apoyo, capacitación y acompañamiento en los procesos de intervención y gestión, orientados a la mejora y la rendición de cuentas, la innovación y aprendizaje.
2. Mejorando la experiencia relacional de las entidades sociales con las personas trabajadoras y voluntarias, poniendo en marcha modelos de gestión donde las personas estén en el centro.
3. Estableciendo nuevos modelos de relación que hagan protagonistas a las personas destinatarias de nuestra acción.

4. Promoviendo y realizando estudios e investigaciones, análisis prospectivos y cualitativos, internacionales, europeos, estatales y territoriales que nos permitan conocer la cobertura de los servicios sociales prestados, así como nuevas necesidades sociales y futuras tendencias.
5. Incorporando fórmulas que impliquen de modo efectivo a las personas y a las comunidades, en la identificación de sus necesidades y en la definición de respuestas.
6. Promoviendo la igualdad de género y trato mediante acciones de sensibilización y cambio cultural, acciones de apoyo, capacitación y acompañamiento en los procesos de gestión e intervención social.
7. Incorporando el enfoque de género en la cultura, la estrategia y las actuaciones que desarrolla el TSAS.
8. Impulsando espacios para la innovación abierta, el aprendizaje mutuo, y la transferencia de conocimientos y experiencias.
9. Generando y participando en espacios de innovación de los ámbitos social y tecnológico que sean de interés aplicado al Sector.
10. Incrementando el uso de las tecnologías orientadas a dar mejores respuestas a las necesidades sociales.

¿OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE?

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye la Meta 1 son:



POTENCIALES CONTRIBUCIONES Y RECURSOS DISPONIBLES

Para alcanzar el logro de esta meta y superar los objetivos que hemos consensuado, en el Tercer Sector de Acción Social llevamos a cabo una serie de iniciativas y contamos con una serie de recursos que pueden ser un punto de partida sobre el que construir la actividad del TSAS en los próximos años.

Las diferentes coordinadoras y plataformas estatales damos impulso a la promoción del enfoque de derechos. En este sentido es importante que desde la sociedad civil veamos porque se cumplan los tratados internacionales, papel que vienen desarrollando organizaciones como el CERMI en su labor como mecanismo independiente de seguimiento de la convención de derechos humanos, como la Plataforma de Infancia, órgano consultor en lo relativo a convención de los derechos de las niñas y los niños para fortalecer los derechos de la infancia o como la Coordinadora de ONGD que apuesta por el trabajo con enfoque de derechos, mediante la reivindicación de los derechos que no se han alcanzado todavía plenamente en España. Teniendo en cuenta que debemos atender los derechos, pero poniendo atención en cómo defendemos estos derechos, son importantes los valores con los que atendemos a las personas.

Un actor principal para la promoción de la cultura de la calidad, el fomento de la innovación, la difusión de conocimiento y la generación de herramientas que ayudan a la mejora continua de las entidades sociales, de manera especial a las más pequeñas, continuará siendo el ICONG con su oferta de capacitación, diversos instrumentos y certificación en calidad.

Las diferentes coordinadoras y plataformas apostamos por mejorar los sistemas de calidad y de gobernanza para progresar en el desempeño de los servicios. Al mismo tiempo que se mejora la capacitación de profesionales en su desempeño, poniendo el foco en la transmisión de estas mejoras a las entidades miembro para un enriquecimiento de la prestación de los servicios. Además, se quiere crear un observatorio de calidad en el empleo ante la necesidad de tener datos sobre la calidad del empleo en el TSAS que ayude a la incidencia política.

Para conocer la cobertura de los servicios sociales prestados, así como nuevas necesidades sociales y futuras tendencias es necesario focalizar a través de la recopilación de datos de forma no solo prospectiva, también de manera cualitativa y cuantitativa. La Plataforma del Voluntariado de España, por ejemplo, continuará realizando estudios sobre el voluntariado, sobre sus necesidades o cómo ven las personas objeto de nuestra actividad al voluntariado. Estos estudios se encuentran en el Observatorio del voluntariado. En EAPN tienen datos de pobreza fiables, que de manera anual exponen en el Informe del estado de la pobreza. La Plataforma de ONG proporciona datos contrastados y fiables del TSAS en sus Barómetros del Tercer Sector Social. Se detecta la necesidad de que se utilicen metodologías científicas para medir el efecto de nuestras intervenciones o cómo influye el voluntariado en el beneficio de las personas.

Para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los procesos existen iniciativas que promueven el desarrollo de las mujeres y niñas, ya que las mujeres son el grupo ciudadano que siempre está al final en los procesos de exclusión siendo indiferente la segmentación o interseccionalidad que se utilice. Destacan el impulso de las diferentes entidades como los trabajos de la Fundación CERMI Mujeres en el ámbito de las mujeres y las niñas con discapacidad. Las iniciativas de la PVE trabajando la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del voluntariado.

Trabajos para los que son fundamentales las alianzas con el movimiento de las mujeres y sus organizaciones.

Un aspecto en el que se ha avanzado es en la construcción de Planes de Igualdad que en este periodo estratégico cobran importancia para que sean transversales en los procesos y en la toma de decisiones. Además, estos planes de igualdad deben adaptarse a la especificidad de nuestras organizaciones incluyendo colectivos como el voluntariado que no caben en los Planes de Igualdad o protocolos antiacoso estándar. El reto está en capilarizar la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres la construcción de Planes de Igualdad con las entidades socias para lo que será importante contar con herramientas digitales.

El desarrollo de las entidades y la profesionalidad y mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas repercute de forma directa en los servicios que prestamos a las personas. Es necesario innovar en los métodos de trabajo, en sistemas de gestión que ayuden a mejorar como realizamos nuestra labor. Los fondos Next Generation de Transformación Digital están ayudando a capacitar y diseñar herramientas digitales sobre todo a aquellas entidades más pequeñas o de ámbitos más rurales para que puedan gestionar aspectos como el voluntariado de forma eficaz y eficiente, logrando que esta gestión ocupe menos tiempo y que puedan participar más personas y entidades, y que puedan hacer su labor de la mejor manera posible.

Desde la Plataforma de ONG se está analizando cómo la Transformación Digital afecta a la defensa de los derechos. Detectándose tres aspectos clave: la Protección de Datos, la Ciberseguridad y la accesibilidad universal, además de combatir la brecha digital. En este aspecto es necesario impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los procesos siendo un referente en este ámbito el Grupo Social ONCE.

Por último, se considera importante colaborar en iniciativas innovadoras y tecnologías que aportan valor a la acción y ayuden a llegar a un público más amplio que nos sitúe en una mejor situación para que se produzca un reconocimiento social y nos permita reclamar una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

2.5.2. Meta Estratégica 2

META 2. El TSAS promueve la **PARTICIPACIÓN** y el **VOLUNTARIADO** y amplía su **BASE SOCIAL** desde el compromiso con la **TRANSPARENCIA**, la **DEMOCRACIA**, el **BUEN GOBIERNO** y la promoción de la **IGUALDAD DE GÉNERO** y de trato.

Las entidades del Tercer Sector de Acción Social abordan sus actuaciones desde un enfoque participativo, de igualdad de género y de trato, siendo un eje central de su actuación la promoción del voluntariado. En los últimos años parece que se han resentido las relaciones del Tercer Sector con su base social, con la que se percibe cierta desconexión o una reducción del compromiso. Esta nueva etapa estratégica debe servir para establecer nuevos vínculos con la sociedad reforzando al Sector y sus organizaciones con una base social comprometida con la Misión y los Valores del TSAS.

OBJETIVOS META 2.

- » Impulsar la participación activa de los distintos actores de la sociedad en las actividades del TSAS
- » Fomentar el compromiso y la participación de la ciudadanía desde el voluntariado y los Valores del Sector.
- » Impulsar la difusión e implementación de prácticas de buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas en las entidades del Tercer Sector.
- » Promover la participación del voluntariado y las personas destinatarias de las actuaciones en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones.
- » Cooperar con las iniciativas ciudadanas de reivindicación social en coherencia con nuestra función de defensa de derechos.

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

1. Generando espacios de reflexión compartida y participativa en los que las personas socias, trabajadoras, voluntarias y destinatarias de nuestras acciones manifiesten sus opiniones, intereses y propuestas, garantizando la accesibilidad universal.
2. Fomentando el uso de la tecnología en el marco de las estrategias de participación en las actividades del TSAS, que nos haga llegar más rápido y de manera más eficiente a las personas.
3. Facilitando el intercambio de experiencias de participación entre entidades que movilicen sinergias, aprendizajes mutuos y alianzas que amplíen nuestra visión y competencias.
4. Atendiendo las necesidades del voluntariado, a través de fórmulas para su formación, capacitación y acompañamiento.
5. Intensificando la transparencia, el buen gobierno, el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas de las entidades a través de formación y capacitación que refuercen la confianza y la legitimidad en el Sector.
6. Impulsando la democracia y la igualdad de género en las organizaciones.

7. Promoviendo la participación del voluntariado y de las personas destinatarias en órganos de toma de decisiones y en el diseño y puesta en marcha de acciones.
8. Favoreciendo nuevos espacios relacionales con las iniciativas ciudadanas, y participando en acciones conjuntas o complementarias.

¿OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE?

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye la Meta 2 son:



POTENCIALES CONTRIBUCIONES Y RECURSOS DISPONIBLES

Un recurso destacado que puede servir de orientación para el Sector en la consecución de esta meta es la metodología desarrollada por la EAPN para la participación de personas con experiencia en pobreza en sus órganos de gobierno a nivel europeo, estatal y local, abriendo canales para que sean las personas las que participen en la toma de decisiones, como la creación de un Grupo de Participación o la presencia en la Asamblea de una persona en situación de pobreza con voz y voto. También la Plataforma de Infancia trabaja para facilitar espacios de participación infantil a todos los niveles, incluso en toma de decisiones finales, creando espacios de participación para el cambio como un órgano estatutario que participa en las reuniones de los órganos de gobierno, en los procesos iniciales de proyectos, etc. También forma parte del Consejo Estatal de Participación infantil y lleva a cabo una campaña/trabajo anual en el congreso de los diputados. Desde la Plataforma del Voluntariado de España se desarrollan programas de aprendizaje servicio analizando cómo aquellas personas que participan en estos programas se diferencian en sus discursos de odio frente a otras que no lo han hecho.

En lo relativo al voluntariado, la Plataforma del Voluntariado de España tendrá un protagonismo esencial, organizando campañas de sensibilización que pongan en valor las causas del voluntariado, fomentando la incorporación al voluntariado y la participación. Sin olvidar poner el foco en facilitar la participación a las personas con discapacidad a partir de la creación de materiales y herramientas accesibles en colaboración con algunas entidades como CERMI, PI, CNSE, ONCE... y generando una sensibilización de dos vías, la primera para que las personas con discapacidad

hagan voluntariado en el Tercer Sector más allá de las entidades de discapacidad y, en segundo lugar, sensibilizando a entidades para que se abran a la participación a las personas con discapacidad.

El impulso del voluntariado es un aspecto central en las organizaciones sociales, existiendo propuestas para su promoción a edades más tempranas, para generar mayor compromiso y lograr que el voluntariado sea considerado como una escuela de ciudadanía. Es importante trabajar para que se reconozca el valor añadido de haber realizado voluntariado, tanto nacional como en otros países, y que sea valorado para alcanzar metas profesionales más amplias.

La intensificación de los niveles de Transparencia, Buen Gobierno y Cumplimiento Normativo tiene en las actuaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social y su Comisión de Transparencia, Buen Gobierno e Innovación un ejemplo de buenas prácticas. Desde estos espacios se están desarrollando iniciativas como el impulso de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno para entidades de Acción Social junto con la Coordinadora de ONGD, de la que existe una aplicación de autoevaluación gratuita que ayuda a cualquier entidad a elevar sus niveles de transparencia y buen gobierno, o el desarrollo de capacitaciones y manuales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno con la premisa de seguir trabajando en estos campos, en especial en la transparencia como elemento crítico frente a la desinformación. Esto se realiza con un marco de alianzas como la que se ha establecido entre CONGDE y POAS o la generada con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, con el que realizaremos actividades de formación y reflexión conjunta, así como publicaciones y difusión de resultados de interés común. Las entidades de segundo nivel junto con sus entidades asociadas buscarán nuevas formas de presentación y rendición de cuentas con objeto de servir de referencia y modelo a las entidades de la red.

Por otro lado, entidades con gran implantación en la base y en los territorios serán clave para alentar respuestas en clave comunitaria y cooperar con las iniciativas ciudadanas de reivindicación Social. Esta perspectiva tendrá en cuenta la realidad rural a la que vamos a prestar especial atención en el seguimiento de este plan.

2.5.3. Meta Estratégica 3

META 3. El TSAS se consolida como **AGENTE SOCIAL FUNDAMENTAL** en la generación de **POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES** y en la toma de decisiones que afectan al **BIENESTAR** de la ciudadanía y sus entornos.

Una reivindicación histórica del Tercer Sector de Acción Social es lograr el estatus de Agente Social que facilite la influencia en la toma de decisiones, a nivel político y nivel social. Se considera un elemento estratégico clave para el desarrollo del Tercer Sector de Acción Social pero también es un compromiso con la sociedad. Es necesario consolidar los avances de los últimos años y debemos exigirnos mejorar los mecanismos de interlocución existentes y articular espacios y dispositivos de interlocución en planos como el europeo, el autonómico y el local, al mismo tiempo que se generan y desarrollan los marcos normativos que legitiman esta interlocución.

OBJETIVOS META 3.

- » Aumentar el impacto político del Sector, en línea con nuestra Misión, en todas aquellas materias y ámbitos de interés que refuercen nuestra legitimidad como agente social fundamental.
- » Avanzar en la articulación horizontal y vertical del TSAS entre redes y plataformas de nivel internacional, estatal, autonómico y local.
- » Reforzar las estructuras de diálogo civil con las diferentes Administraciones potenciando nuestra influencia y capacidad de decidir.
- » Asumir como requisito en nuestra agenda del Sector la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- » Incrementar la incidencia política en los ámbitos donde se generan las políticas (Pej. Parlamento Europeo, diferentes Ministerios...).

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

1. Promoviendo el reconocimiento de los derechos sociales como derechos subjetivos, incidiendo en el desarrollo de legislación y políticas que afecten a dichos derechos a nivel estatal y autonómico, y realizando un seguimiento proactivo de su implementación.
2. Impulsando el reconocimiento del TSAS como interlocutor clave en el marco del diálogo social.
3. Desarrollando y fortaleciendo plataformas y coordinadoras del TSAS mediante el conocimiento, la interacción, las alianzas y la integración de nuevas entidades.
4. Relacionándonos proactivamente con entidades y plataformas transnacionales para participar en la gobernanza europea.
5. Generando, actualizando y difundiendo el inventario de organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.
6. Reforzando la posición del Tercer Sector en los espacios de interlocución política y estructuras de diálogo civil que posibiliten el desarrollo normativo del sector en todo el territorio.
7. Contribuyendo a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la puesta en valor de la contribución del TSAS a su consecución.

8. Estableciendo una agenda anual de temas sobre los que incidir y arbitrando mecanismos de participación de las entidades en su identificación.
9. Organizando espacios de diálogo, intercambio y reflexión entre plataformas y entidades del Sector sobre fórmulas eficaces de incidencia en la agenda pública.

¿OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE?

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye la Meta 3 son:



POTENCIALES CONTRIBUCIONES Y RECURSOS DISPONIBLES

En relación con los objetivos de esta meta, la Plataforma del Tercer Sector continuará realizando su tarea de incidencia y negociación sobre desarrollos normativos de crucial importancia para el sector. Apostando por la comunicación estable con Administraciones Públicas con la que se realizará incidencia en los ejes del Acuerdo marco de colaboración. En este sentido es importante reforzar los espacios de interlocución como la Comisión de Dialogo Civil o el Consejo Estatal de ONG de Acción Social. Existe el compromiso de impactar en los desarrollos normativos que afectan al Tercer Sector participando en todo el procedimiento normativo: enmiendas, consultas, etc. Ampliando los espacios en los que se realiza incidencia, no solo en los espacios de servicios sociales, estableciendo nuevas relaciones bilaterales con diferentes Ministerios. Debemos avanzar en el desarrollo normativo de la Ley del Tercer Sector. Se ha conseguido el desarrollo reglamentario de la Comisión de Diálogo Civil quedando pendiente aspectos críticos para el Sector como la aprobación del RD de entidades colaboradoras o el inventario del Tercer Sector. En este periodo estratégico cobrará importancia el Comité de Coordinación Territorial de la PTS, en el que participan once plataformas y mesas autonómicas,

que construyen y consensuan de manera conjunta instrumentos para la incidencia política. Por último, se trabajará para la consecución de un modelo estable de financiación que acabe con la debilidad y dependencia de la financiación de convocatorias anuales, logrando una mejora del sistema de financiación. En el ámbito del voluntariado, un aspecto esencial para el sector es avanzar en el desarrollo de la Ley de voluntariado y su reglamento, o conseguir el impulso del observatorio del voluntariado mediante un desarrollo normativo, sin olvidar la necesidad de promocionar o actualizar normativa de voluntariado en las Comunidades Autónomas. Desde EAPN se continuará haciendo especial seguimiento del Pilar Europeo de los Derechos Sociales y trabajará en la actualización de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En el ámbito autonómico las diferentes Plataformas y Mesas autonómicas trabajan en modificaciones normativas, como pueden ser los procesos de reforma de los Estatuto de Autonomía, las Leyes de cooperación o de accesibilidad, entre otras, además de generar un Plan de incidencia e interlocución para el reconocimiento del TSAS a nivel regional y local.

La Plataforma de ONG de Acción Social continuará facilitando el desarrollo de nuevas herramientas para fortalecer las capacidades de las entidades sociales y la participación en diversos organismos como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social o el Consejo de Desarrollo Sostenible. Para aprender de nuevas experiencias y revisar nuestros enfoques organizaremos un encuentro de buenas prácticas de incidencia política de otros países facilitado por el conocimiento del entorno europeo, como hace la Plataforma de Infancia en EUROCHILD y CHILD RED CONNECT o EAPN que, como red europea, vertebrará la adhesión a diferentes espacios de incidencia política como los referentes a las rentas de inserción europeas o el ingreso mínimo vital en España transfiriendo conocimientos y poniendo en valor diferentes aspectos.

Existe un compromiso con la consecución de los ODS sobre lo que la Coordinadora de ONGD propone avanzar desde la colaboración entre diferentes plataformas y coordinadoras para hacer ver que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son positivos para la sociedad, aunque existe una tendencia que los enuncia de manera negativa. Desde el Tercer Sector de Acción Social se deben plantear los ODS como un elemento que va a hacer mejor la vida de las personas y poner en valor la contribución del TSAS a su consecución.

2.5.4. Meta Estratégica 4

META 4. El TSAS **DIFUNDE** sus posicionamientos y actuaciones a la sociedad a partir de **DISCURSOS COMPARTIDOS** y la puesta en valor del **IMPACTO SOCIAL** que genera.

Nuestro Sector debe trabajar para desarrollar una estrategia de comunicación, con mensajes comprensibles, que ponga en valor su contribución al bienestar social y su compromiso ético. Este discurso compartido se legitimará fundamentándose sólidamente en el conocimiento de los temas relativos a la defensa de los derechos, las desigualdades, las políticas sociales o el desarrollo sostenible. Es fundamental avanzar en la medición y evaluación de los resultados de la actividad del TSAS para visibilizar y demostrar el impacto positivo que el TSAS genera en la sociedad.

OBJETIVOS META 4.

- » Aumentar la influencia y legitimidad del Sector a partir de un discurso compartido que ponga en valor una imagen unitaria del Sector que resalte su contribución social, ética y económica.
- » Aumentar la visibilidad del TSAS, poniendo el foco en su contribución al estado de bienestar, sustentando el mensaje con datos y hechos de sus logros.
- » Aumentar la medición, la evaluación y difusión pública de los resultados para poder visibilizar y demostrar el impacto positivo que el TSAS genera en la sociedad.

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

1. Desarrollando una estrategia de comunicación del Sector que consiga que nuestros mensajes estén presentes en los medios de comunicación y en las redes sociales.
2. Identificando un decálogo básico de posicionamientos del Sector sobre aspectos como la Igualdad de Género, la lucha contra la pobreza, el cambio climático...
3. Facilitando espacios de reflexión y debate para establecer las orientaciones de un discurso compartido como Sector ante los retos políticos y sociales.
4. Visibilizando la contribución social del TSAS a través de campañas plurinacionales, estatales y locales.
5. Realizando actividades de sensibilización y formación sobre medición, evaluación y toma de decisión basado en evidencias y datos.
6. Generando sistemas de medición del impacto social de las actividades del Sector que sean conocidos y compartidos.
7. Impulsando nuevos estudios sobre el TSAS en el nivel estatal y especialmente en los niveles europeo, autonómico y local.

¿OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE?

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye la Meta 4 son:



POTENCIALES CONTRIBUCIONES Y CURSOS DISPONIBLES

Para el logro de los objetivos identificados bajo esta meta, todas las entidades necesitamos trabajar conjuntamente en la construcción y en la difusión de mensajes y discursos compartidos. Es necesario afianzar los mensajes comunes para que los discursos se puedan trasladar entre diferentes entidades y que los hagan propios.

La Plataforma del Tercer Sector está trabajando conjuntamente temas, como los relativos a la Salud y Cuidados, por mediación de un Comisionado Ad Hoc, finalizando un documento de posicionamiento acordado con unas líneas generales sobre los aspectos que queremos tocar. Del mismo modo se ha establecido un comisionado de calidad e innovación, junto con la alianza estratégica con el Instituto para la Calidad de las ONG.

En lo relativo a visibilizar la acción y las reivindicaciones del TSAS, se utilizará la fecha del 9 de octubre, Día del Tercer Sector, como una palanca importante. Por ejemplo, en 2023 se ha consensuado un manifiesto en el que se demandan: más y mejores derechos, más dialogo civil y un modelo de financiación estable y seguro.

La Comisión de Comunicación de la Plataforma del Tercer Sector, en la que participan distintas entidades, así como la Plataforma de ONG de Acción Social y otras organizaciones con peso en la dimensión comunicativa, van a revisar conjuntamente sus planes de comunicación y protocolos para hacer posible estos avances. Una cuestión clave a abordar serán los canales a través de los cuales nuestros mensajes llegan a

la luz pública y en esa área nos proponemos utilizar más herramientas audiovisuales. Un ejemplo significativo de participación transversal que ha funcionado a gran escala es la Campaña anual de la X Solidaria, que ha llegado a conseguir un aumento de la recaudación de 475 millones y espera llegar a 500 millones. La Plataforma de ONG de Acción Social también trabaja en el Barómetro del Tercer Sector para que la población, Universidades y Administraciones reconozcan la contribución del Sector a la cohesión y el desarrollo social.

Tomando como referencia la experiencia del Sector pretendemos identificar temas comunes que puedan dar lugar a una campaña conjunta del Sector, aunque no alcance las mismas dimensiones. Del mismo modo se producen avances en el ámbito autonómico, como la generación de Planes de comunicación para dar a conocer las organizaciones autonómicas o hacer campañas sobre lo que supone el TSAS en su ámbito de actuación.

Por último, aun siendo conscientes de que en el TSAS estamos aún lejos de la generalización de metodologías de medición de impacto, nos comprometemos a profundizar en el impulso de estas metodologías comenzando en los procesos de seguimiento y evaluación de este Plan Estratégico.

2.5.5. Meta Estratégica 5

META 5. El TSAS y sus entidades alcanzan la **SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, OPERATIVA y MEDIOAMBIENTAL** para el cumplimiento de su Misión.

El Tercer Sector de Acción Social tiene que ser sostenible en el corto, medio y largo plazo, resistiendo posibles cambios de coyuntura que afecten a nuestras fuentes de ingresos. En el ámbito financiero el TSAS ha sido en gran medida dependiente de la financiación pública y las fluctuaciones de esta financiación han supuesto una notable precariedad e incertidumbre para muchas entidades. La sostenibilidad del TSAS no consiste en mantener un status quo o ampliar cuotas de mercado, sino en asegurar capacidad operativa para prestar una atención de calidad a las personas que la necesitan. Por tanto, la sostenibilidad financiera y la consecución de la misión del TSAS están inseparablemente unidas, no pudiendo olvidar la contribución a la sostenibilidad medioambiental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS META 5.

- » Conseguir que las fuentes de financiación del sector, públicas y privadas, se diversifiquen, sean estables y de calidad, en línea con nuestros valores éticos.
- » Lograr un Marco legal y fiscal acorde a las especificidades y necesidades del TSAS.
- » Gestionar de modo eficiente, sostenible y transparente nuestros recursos.
- » Impulsar la calidad y la innovación como estrategia del sector, donde la transformación digital sea una clave para alcanzar mejores resultados y evidenciar el impacto de las actuaciones.
- » Avanzar hacia la sostenibilidad medioambiental de las organizaciones, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

1. Promoviendo las cláusulas sociales y la reserva de contratos en la contratación pública, y el concierto social en las leyes de servicios sociales y otras normativas.
2. Negociando la utilización de la fórmula de los convenios con las Administraciones Públicas y promoviendo fórmulas plurianuales de subvención pública.
3. Sensibilizando a la población para incrementar donaciones, aportación de cuotas, crowdfunding, etc., y a las empresas para intensificar su compromiso con acciones y proyectos sociales.
4. Promoviendo la mejora de los incentivos fiscales al mecenazgo.
5. Negociando un marco regulatorio de subvenciones unificado y simplificado en su gestión, especialmente en los procesos de justificación.

6. Facilitando y desarrollando estrategias y centros de gestión de recursos compartidos e integrados en entidades (como por ejemplo para gestión de compras, compartir actividades formativas, optimizar el uso de locales y espacios, etc.).
7. Fomentando fórmulas sostenibles de economía social que incentiven la integración de personas.
8. Generando espacios de innovación abierta que sirvan de tracción para nuevos programas, proyectos y servicios interdisciplinares.
9. Impulsando la transformación digital de la organización garantizando la inclusión de todas las personas implicadas.
10. Potenciando la capacidad humana e institucional para enfrentarnos a tiempo a los efectos del cambio climático, a través de la sensibilización y formación de las personas de las entidades, buscando la reducción de los efectos nocivos y la adaptación.
11. Promoviendo mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y respuesta eficaces en relación con el cambio climático, que incluya la alerta temprana.
12. Asegurando la participación plena y efectiva de todas las personas y la igualdad de oportunidades a todos los niveles en las entidades y en la sociedad, como elemento fundamental para acelerar la igualdad, la justicia social y el desarrollo sostenible.

¿OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE?

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye la Meta 5 son:



POTENCIALES CONTRIBUCIONES Y RECURSOS DISPONIBLES

Esta es una meta esencial para el Sector en tanto que afecta a la supervivencia de las entidades en un contexto de cambio constante. En el marco de la financiación, el progreso exigirá utilizar los mecanismos de incidencia política para promover una serie de cambios normativos identificados desde hace tiempo y en los que vamos a trabajar para lograr avances en los planos estatal y autonómico, y en la gestión de los recursos europeos. Se buscará un Acuerdo marco de colaboración en financiación desde la Comisión de Sostenibilidad de la Plataforma del Tercer Sector generando documentos de posicionamiento como los gestados para la mejora de las convocatorias de subvenciones, que se modificarán en próximas bases reguladoras, ante la importante fiscalización que padecen las entidades del TSAS cuando acceden a los fondos públicos.

Para ello negociaremos la inclusión de personas expertas del TSAS en grupos de trabajo legislativo con gobiernos y la presencia de nuestra representación en las comisiones de trabajo, y también realizaremos el seguimiento de la incorporación del concierto social en las leyes de servicios sociales.

Trabajaremos a nivel estatal y autonómico para lograr que, por un lado, se reconozca el valor añadido de nuestras entidades a la hora de contratar servicios por parte de las Administraciones; y por otro, se consiga la aceptación de los gastos de financiación y otros gastos relacionados como gastos elegibles en subvenciones plurianuales.

Con objeto de intercambiar experiencias y aprendizajes, fomentaremos el diálogo entre Comunidades Autónomas sobre aquellos aspectos de las leyes de servicios sociales en los que las entidades del Tercer Sector jugamos un papel más destacado. Existen buenas prácticas previas como las desarrolladas por la Mesa del Tercer Sector de Castilla La Mancha participando en grupos de trabajo y comisiones para lograr la reserva de contratos en los centros especiales de empleo y empresas de inserción o participar en el diseño de las bases de convocatorias de subvenciones del IRPF y otras convocatorias.

Las plataformas y redes haremos incidencia asimismo para conseguir avances en la legislación del Mecenazgo que promueva o facilite no solo las donaciones o aportaciones de las empresas, sino que también estimule las donaciones individuales a través de incentivos fiscales más atractivos.

Las plataformas estatales realizaremos mayores esfuerzos para buscar una mayor eficiencia en la gestión a través de compartir recursos y espacios, generar sinergias entre actividades, etc., sirviendo de este modo de ejemplo para otras entidades. Al igual que en otras áreas, contamos con ejemplos dentro del Sector.

Impulsaremos la Transformación Digital, como un elemento crítico para la sostenibilidad operativa del Sector, que facilita la eficiencia y eficacia en la organización del TSAS, mejora la capacidad de trabajo y ayuda a visibilizar a las personas y a eliminar sesgos a los que nos enfrentamos con los datos. Serán importantes las alianzas con empresas tecnológicas. Las organizaciones debemos garantizar la inclusión de las personas implicadas en el proceso de transformación digital. Son importantes los modelos inclusivos de Inteligencia Artificial garantizando el enfoque ético de estas soluciones.

Por último, en referencia a la sostenibilidad medioambiental existe un compromiso para paliar los efectos del cambio climático a partir de actuaciones como: reducir las emisiones, descarbonización de la cadena de suministro, integrar la sostenibilidad en el día a día, la innovación y digitalización de procesos y la sensibilización y concienciación social. La Plataforma de ONG de Acción Social ha acordado en sus órganos de gobierno trabajar con las entidades sociales para paliar los efectos del cambio climático.

2.5.6. Meta Estratégica 6

META 6. El TSAS se fortalece a partir de la **COLABORACIÓN** y el trabajo conjunto entre las diferentes entidades sociales e intensificando las relaciones de **COOPERACIÓN** con otros agentes de igual a igual.

Un aspecto fundamental para el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social es el de consolidar el trabajo en red de las entidades que lo componen e intensificar la colaboración entre entidades sociales a partir de la generación de iniciativas conjuntas y proyectos compartidos. Por otra parte, las iniciativas de cooperación con las Administraciones Públicas son fundamentales para dar respuesta a las necesidades de las personas y de la sociedad. Asimismo, se deben intensificar las relaciones con las empresas en especial en los ámbitos de la innovación tecnológica y social y explorar nuevas maneras de relacionarnos con el ámbito académico o la economía social.

OBJETIVOS META 6.

- » Avanzar en una cultura de Sector basada en la colaboración interna, el trabajo en red y la búsqueda de sinergias entre las entidades sociales.
- » Potenciar la confluencia de acciones, unificando iniciativas similares en proyectos conjuntos o complementarios para obtener un mejor resultado, evitando duplicidades.
- » Generar iniciativas conjuntas cooperando con las Administraciones Públicas.
- » Establecer relaciones con las empresas, en especial en los ámbitos de la innovación tecnológica y social, sobre la base de un compromiso de responsabilidad social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en línea con los valores éticos del Sector.
- » Establecer con otros actores sinergias efectivas y alineadas con la Misión del TSAS.

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

1. Estableciendo mecanismos estables de comunicación e información entre las entidades, a nivel estatal, autonómico y local.
2. Organizando espacios de diálogo e intercambio para conocer y compartir buenas prácticas y herramientas, e identificando líneas de actuación comunes e integradas.
3. Clarificando, regulando, analizando y coordinando los ámbitos de actuación de las diferentes Coordinadoras y Plataformas para evitar duplicidades.
4. Fomentando el aprendizaje compartido, detectando y consensuando áreas de acción, metodologías comunes y objetivos prioritarios que faciliten la puesta en marcha de proyectos compartidos, conocimientos, herramientas, procesos o métodos de trabajo, que han demostrado resultados positivos.
5. Generando proyectos conjuntos integrados y/o complementarios que abarquen toda la cadena de valor en el proceso de atención a las personas.

6. Planificando y promoviendo nuevas dinámicas de diálogo y cooperación con las Administraciones y Servicios Públicos para diseñar e implementar de forma conjunta respuestas a las nuevas necesidades sociales.
7. Influyendo en las decisiones de las empresas sobre la orientación de su responsabilidad social corporativa y sus códigos.
8. Explorando fórmulas de cooperación con universidades, colegios profesionales, sindicatos y otros referentes de la economía social.

¿OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE?

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye la Meta 6 son:



POTENCIALES CONTRIBUCIONES Y RECURSOS DISPONIBLES

Debe existir un compromiso para la generación de oportunidades de establecer diálogos en los que surjan ideas y oportunidades. Sirva como buena práctica el proceso desarrollado por la POAS en la elaboración de este Plan o para el proyecto la ONG del Futuro. El establecimiento entre diferentes entidades de relaciones de igual a igual ayudan a generar iniciativas conjuntas que lleguen a los ámbitos de decisión política, visibles para la sociedad, bien fundamentadas para que sean adoptadas y replicadas.

El Tercer Sector de Acción Social tiene experiencia en la generación de alianzas y espacios de cogobierno y creemos que hemos consolidado redes con éxito para la transformación social. Un ejemplo son las buenas sinergias establecidas entre las entidades estatales y autonómicas de la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España, EAPN, Plataforma de Infancia (incluso a nivel local), CERMI o CONGDE, siendo un modelo exitoso replicado y replicable

Debemos impulsar el diseño de proyectos cooperativos con otras entidades del Tercer Sector de diferentes ámbitos como el ecologismo, la defensa de Derechos Humanos y especialmente con entidades de mujeres y que defiendan la erradicación de la violencia de género. Profundizaremos en las alianzas con otras entidades alineadas con la misión del TSAS como las establecidas por la PTS con la Asociación Española de fundraising o con entidades medioambientales para generar un documento de vulnerabilidad social y emergencia climática de la mano de la Coordinadora

de ONGD. Es fundamental establecer alianzas con las organizaciones de defensa de los derechos humanos, un ejemplo es el Convenio CERMI – ACNUR para ayudar a las personas refugiadas en situación de exclusión social.

Cobra especial importancia para el TSAS y sus plataformas y coordinadoras la alianza con el Defensor del Pueblo. A distintos niveles generaremos sinergias con las diferentes Administraciones Públicas como el Acuerdo Marco con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España de la POAS y la CONGDE o los establecidos por las mesas y plataformas autonómicas trabajando en grupos operativos como el Consejo asesor de servicios sociales o el Consejo de consumo.

El mundo empresarial tiene mucha influencia económica, social y política, por lo que es necesario generar alianzas que tengan un impacto en el TSAS, un ejemplo puede ser la Campaña empresas solidarias del impuesto de sociedades. Se trabajará en las relaciones con entidades empresariales como CEOE y CEPYME. Y se colaborará con las patronales estatales como CEESSLE o autonómicas para fomentar políticas de responsabilidad social. De nuevo la Campaña por la X Solidaria en la que participan varias empresas es un modelo que puede ser explotado y replicado para identificar nuevas alianzas de mutuo interés.

También avanzaremos en la relación con otros actores como, por ejemplo, los sindicatos a través de contactos para ver cómo trabajar conjuntamente aspectos como que no se habla de diálogo civil, solo de diálogo social, en el que no están las entidades del TSAS. Un paso que nos ayudará a abrirnos más y a compartir recursos será que el reconocimiento de agentes de la Ley del Voluntariado, para promover el voluntariado en Administraciones Públicas, Universidades, empresas y centros educativos.

2.6. Seguimiento y evaluación

Nuestro IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social se ordena en seis metas estratégicas y 28 objetivos que nos marcan las prioridades detectadas en la fase de discusión y participación.

Del mismo modo, se enuncian una serie de líneas de actuación que nos muestran el camino hacia la consecución de los objetivos marcados para este periodo. EL IV Plan Estratégico pretende servir como un marco que inspire a las organizaciones del TSAS y que se animen a colaborar en el desarrollo de las líneas de acción. Las coordinadoras y plataformas son muy importantes para facilitar las condiciones para que se produzcan avances significativos a través de acciones concretas.

La coordinación y la implementación del IV Plan Estratégico perseguirá conectar las iniciativas que generan nuestras entidades, generando espacios de reflexión en los que alcanzar consensos y detectar áreas de mejora.

El Plan Estratégico del TSAS pretende acercar y establecer sintonía y efectos multiplicadores entre nuestras actividades, enfoques y herramientas para enfocarnos hacia la consecución de resultados compartidos por el Sector. En buena medida, el éxito en alcanzar los objetivos del Plan dependerá de la disposición generosa de nuestras entidades para compartir tiempo y recursos.

2.6.1. Seguimiento

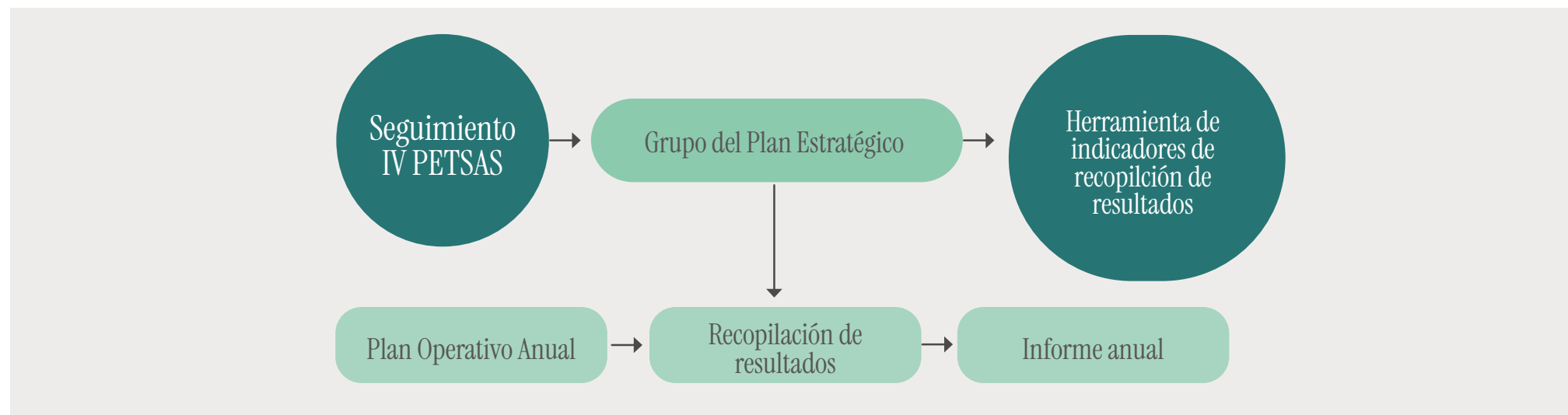
El seguimiento, como en anteriores procesos estratégicos, se realizará a partir de la realización de una planificación operativa y un seguimiento anual de nuestros avances. Para ello la Plataforma de ONG de Acción Social será la entidad encargada de la coordinación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico. Los trabajos seguirán desarrollándose en el Grupo de Trabajo de Plan Estratégico, coordinado por la Plataforma de ONG de Acción Social, en el que participarán las plataformas y redes del Tercer Sector.

Las principales funciones de coordinación y seguimiento serán:

- Establecer un plan operativo anual acordado por las plataformas y redes.
- Reportar y dar a conocer las conclusiones de los ejercicios de seguimiento anuales a través de la herramienta de recopilación de resultados.
- Identificar y fomentar vínculos entre actividades y recursos de las plataformas, redes y otras entidades y los objetivos del Plan.
- Recoger información y datos sobre procesos y actividades y analizar los objetivos en los que es posible reportar avances y, en caso contrario, señalar las áreas en que no se producen y proponer medios para activarlas.
- Velar por el cumplimiento de la incorporación de la perspectiva de género en todo el proceso estratégico.

- Consensuar por las plataformas y redes un Informe Anual del Progreso.
- Elaborar y consensuar los informes de Evaluación

La implementación del Plan se basará en una planificación anual que concretará actuaciones que las principales plataformas y organizaciones. van a llevar a cabo durante ese año a partir de la recopilación de las actuaciones previstas por las entidades en sus planes anuales. Al final de cada ejercicio haremos el seguimiento del desempeño de las acciones planificadas y de otras acciones que realicen otras entidades y que estén contribuyendo a la consecución de los objetivos. La Plataforma de ONG de Acción Social se compromete a informar sobre los avances conseguidos en el logro de los objetivos y presentará un informe anual consensuado que se hará público. Para ello, la información que proporcionen las entidades en el proceso de recogida de datos será un elemento esencial y determinante para completar un seguimiento eficaz. Elaborar una programación operativa conjunta y trabajar en la recogida de datos y de reporte de actividades, facilitará la retroalimentación y ayudará a fortalecer de manera progresiva los aprendizajes a lo largo del ciclo de vida del Plan.



2.6.2. Evaluación

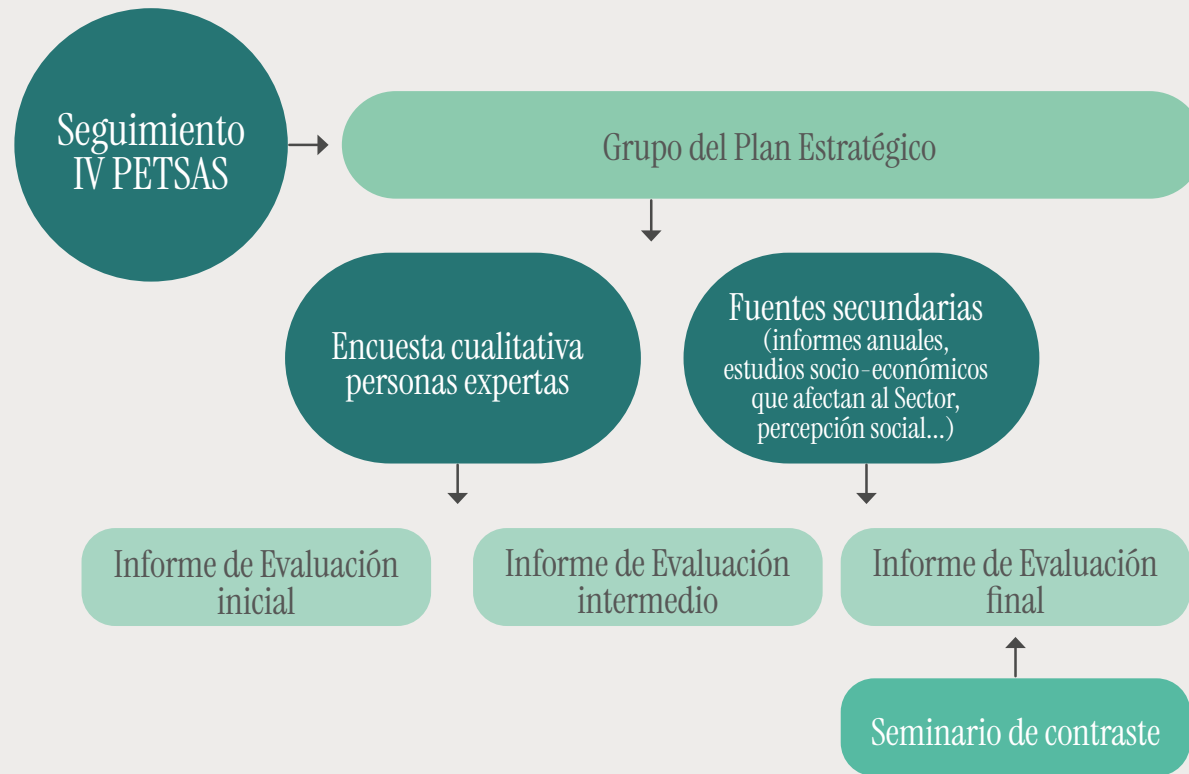
Se realizará la evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Esta evaluación se llevará a cabo a partir de una serie de actuaciones:

- Recoger y analizar datos que permitan conocer en qué punto nos encontramos.

- Valorar las causas de las tendencias observadas, así como la contribución de las actividades al cumplimiento de los objetivos.
- Valorar la participación del Sector en la implementación del Plan.
- Analizar por qué los objetivos fueron o no alcanzados.
- Examinar el proceso de implementación.
- Identificar lecciones aprendidas y establecer orientaciones y recomendaciones que puedan fortalecer al TSAS en futuras estrategias.

Para obtener conclusiones de evaluación sólidas se desarrollarán un conjunto de indicadores y se utilizarán varios métodos cuyos resultados serán contrastados en tres informes: un informe de evaluación inicial, un informe de evaluación intermedio y un informe de evaluación final. Las principales actuaciones a llevar a cabo para la Evaluación del IV PETSAS serán:

- Encuesta cualitativa, dirigida a personal directivo de entidades y a personas expertas del TSAS. La encuesta inicial establecerá una línea base que valorará la percepción sobre el estado del Sector con respecto a los objetivos del Plan. los resultados obtenidos de la primera encuesta servirán para medir de manera indicativa los progresos hacia el alcance de los objetivos, ya que la encuesta se replicará en un momento intermedio y al final del periodo de implementación del Plan.
- Análisis documental de toda la información recogida a través del sistema de seguimiento, como son los informes anuales de seguimiento.
- Estudio de fuentes secundarias que nos permita realizar el seguimiento de tendencias socioeconómicas que afectan a la actividad del sector (p.ej. Informe de la Pobreza, informe FOESSA).
- Evolución de la percepción social del Tercer Sector, si fuese posible a partir del encargo de encuestas.
- Análisis del enfoque de género en las metas y objetivos del Plan evaluando el impacto de género del Plan.
- En la última fase de implementación del Plan se organizará un seminario de contraste y validación de los resultados de la evaluación con participación amplia de entidades del Sector, con grupos de discusión con personas expertas, representantes del Sector y representantes de otros agentes para matizar y cualificar los avances y las tendencias y establecer áreas de mejora y recomendaciones para la futura planificación estratégica.



3. ENTIDADES PARTICIPANTES

- » ACCEM
- » AFAUS PRO SALUD MENTAL
- » AFESCOOP-MADRID
- » ASOCIACIÓN AMIGOS MIRA ESPAÑA
- » ASOCIACIÓN BARRÓ
- » ASOCIACIÓN CONSUELO BERGES
- » ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS
- » ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER - AECC
- » ASOCIACIÓN GUADA ACOGE
- » ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTÓNOMAS - ANMEYA
- » ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA
- » ASOCIACIÓN PÁRKINSON VILLARROBLEDO
- » ASOCIACIÓN PRO DISMINUIDOS PSÍQUICOS MARÍA AUXILIADORA - APRODIMAX
- » ASOCIACIÓN PROGESTIÓN
- » ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA VALLADOLID
- » ASOFACAM
- » ASPACE - LEÓN
- » ASSOCIACIÓ SINGULARMENTS
- » CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA
- » CÁRITAS ESPAÑOLA
- » CASAL DE LA PAU
- » CENTRO DE FORMACIÓN HUMANA
- » CENTRO MENESIANO ZAMORA JOVEN
- » COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO - CEAR
- » COMITÉ DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CERMI
- » COMITÉ DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTILLA LA MANCHA - CERMI CLM
- » COMITÉ DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - CERMI CV
- » CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA
- » CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL - CONCEDER
- » CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS - FIAPAS
- » CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA - COCEMFE
- » CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - COCEMFE CV
- » CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS - CNSE
- » CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CASAS REGIONALES DE CASTILLA Y LEÓN
- » CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA
- » COORDINADORA DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL FÍSICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CODIFIVA
- » COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS - CEPSS
- » COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS

- » COORDINADORA ONGD ESPAÑA
- » CRUZ ROJA COMUNIDAD VALENCIANA
- » CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- » DIDANIA FEDERACIÓN DE ENTIDADES CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE
- » FEDERACIÓN ASPACE DE CASTILLA Y LEÓN
- » FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA-LA MANCHA
- » FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE RUMANOS DE ANDALUCÍA - FARA
- » FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL - FEMUR
- » FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS
- » FEDERACIÓN DE SCOUTS EXPLORADORES DE ESPAÑA - ASDE
- » FEDERACIÓN PINARDI
- » FUNDACIÓN ACULCO
- » FUNDACIÓN CEPAIM
- » FUNDACIÓN EMPLEO Y SALUD MENTAL
- » FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA
- » FUNDACIÓN ESPLAI CIUDADANÍA COMPROMETIDA
- » FUNDACIÓN INTRAS
- » FUNDACIÓN ISABEL GEMIO
- » FUNDACIÓN JUAN CIUDAD
- » FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN - FLC
- » FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
- » FUNDACIÓN VOCES
- » HOGAR SÍ
- » HORUELO
- » IMPULSA IGUALDAD
- » INSPIRING MANAGEMENT. CONSULTORÍA SOCIAL Y EDUCATIVA.
- » INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONG - ICONG
- » INSTITUTO ROMANÓ PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES
- » LA RUECA ASOCIACIÓN
- » LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR - LEECP
- » MESA DEL TERCER SECTOR DE ANDALUCÍA
- » MESA DEL TERCER SECTOR DE CASTILLA-LA MANCHA
- » MESA DEL TERCER SECTOR EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- » MISIONEROS SEGLARES VICENCIANOS MISEVI
- » MOVIMIENTO POR LA PAZ - MPDL
- » NADIESOLO - FUNDACIÓN DESARROLLO Y ASISTENCIA
- » ONCE
- » ONCE COMUNIDAD VALENCIANA
- » ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS - ONALDEP
- » PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FEVOCAM
- » PLATAFORMA DE INFANCIA
- » PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE ARAGÓN
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE CANARIAS
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE CASTILLA Y LEÓN
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA RIOJA
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LO SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR EN LA REGIÓN DE MURCIA
- » PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA
- » PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR
- » PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR EXTREMADURA
- » PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA
- » POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y VARONES -ALIAENRED
- » PREDIF CASTILLA Y LEÓN
- » RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LEÓN - EAPN CASTILLA Y LEÓN
- » RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE GALICIA - EAPN GALICIA
- » RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE MADRID - EAPN MADRID
- » RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL - EAPN-ES
- » RED ONGD MADRID
- » SALUD MENTAL ESPAÑA
- » SALUD MENTAL VILLARROBLEDO
- » SAN JUAN DE DIOS-VALENCIA
- » SAVE THE CHILDREN
- » SCOUTS DE ESPAÑA
- » SINERGIATIC
- » UNAD LA RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
- » UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES – UNAF
- » UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA - UDP
- » VINCLE



IV PLAN ESTRATÉGICO
DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
2022-2026

Un compromiso con la sostenibilidad y las personas

#Compromiso3sector

Plataforma de ONG de Acción Social

C/ Tribulete 18, 1º

28012 Madrid

91 535 10 26

info@plataformaong.org